



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

ACTA N° 98-05

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de marzo de 1998, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; de los Directores de División, Ulises Lacoa, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Niurka Ramos; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Ramón Villasana, Cristian Alvarez, Gianfranco Passariello y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoriales, José Manuel Aller, Francisco Acevedo, Diana Ajami y Ricardo Tello; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se modificó el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta N° 98-04
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitud de reingreso
6. Solicitud de ingreso por equivalencia
7. Puntos varios

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 98-04

Se sometió a consideración el Acta N° 98-04, la cual fue aprobada con las observaciones que le fueron formuladas.



II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

1. Se refirió a una comunicación de fecha 04/03/98 que la Prof. Zunilde Arenas, Directora de Desarrollo Profesorado, envió a los Jefes de Departamento en relación al seguimiento académico de los profesores que se encuentran realizando estudios de postgrado. Como está previsto en las Normas que rigen este proceso de formación debe haber un tutor en el departamento respectivo, responsable de mantener el contacto con el profesor en formación, y de establecer el vínculo con el Jefe del Departamento y con el Consejo Asesor. Dada la importancia de este proceso, que en algunos casos no se viene cumpliendo con el grado de compromiso que se requiere, se proponen algunas acciones preventivas que deberán asumir los jefes de departamento, tales como: el seguimiento académico del plan de estudios de los profesores en estudios de postgrado; fomentar en los profesores el sentido de pertenencia a la Institución; y exhortar a los profesores y tutores académicos en el exterior sobre la necesidad de culminar los estudios en el tiempo previsto.

De igual manera, se exhorta a los jefes de departamento a emprender las siguientes medidas correctivas:

- Asumir el seguimiento académico de los profesores que realizan estudios a distancia o se incorporan a la Universidad sin haber culminado su tesis. Para ello se designará un tutor departamental que debe mantener contacto constante con el profesor, y periódico con el tutor en el exterior.
- Establecer con el profesor el plan de trabajo anual que considere en el tiempo la culminación del programa de postgrado.
- Hacer un seguimiento cercano al plan de estudios. El profesor en formación entregará trimestralmente al Jefe del Departamento un informe sobre el avance del trabajo avalado por el tutor departamental.

Al final de su correspondencia, la Prof Zunilde Arenas menciona que algunos profesores que se encuentran fuera del país manifiestan que tanto su tutor académico como su departamento no se comunican con ellos. Al respecto, el Prof. Carlos Pérez señaló que ésta es una situación que se debe tener presente, porque quizás la falta de atención reseñada debilita el sentido de pertenencia a la Universidad y el compromiso de los profesores con su Casa de Estudios. En tal sentido, exhortó a los directores de División a plantear este hecho en los Consejos de División, y velar para que se mantenga activo este procedimiento.



2. Informó sobre una comunicación que le hizo llegar el Prof. Ramón Villasana relacionada a una invitación que hiciera FUNDAYACUCHO a la Universidad a participar en las Jornadas Nacionales sobre la Enseñanza de la Ingeniería, a celebrarse en la segunda quincena del mes de octubre de este año.

Igualmente, el Decano de Estudios Profesionales remitió copia de la comunicación al Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, para que los profesores de ingeniería de la Universidad se sumen a este evento, que brindará la oportunidad de conocer la orientación y la visión de cada institución en cuanto a la calidad de la enseñanza en las carreras de ingeniería y a la modernización de los respectivos planes de estudio. Esto es muy importante ya que ha sido preocupación permanente de la Universidad la formación integral de sus estudiantes de Ingeniería, tanto en los aspectos profesionales como en la formación general.

3. Mencionó también que entre el 11 de mayo y el 12 de junio del año en curso un grupo de estudiantes de la Especialización en Informática Educativa estará realizando una pasantía en la Universidad del Sur de Florida, tal como fue previsto dentro de su formación de postgrado. Adicionalmente, en este programa de pasantías podrían participar los profesores interesados en el área. Los costos de esta actividad están contemplados dentro de los créditos que FUNDAYACUCHO otorgó a estos estudiantes. Señaló además, que dichos estudiantes serán atendidos por el Profesor Joel Aguilar, quien se encuentra de año sabático en esa Universidad.

4. Mencionó que el día anterior tuvo la oportunidad de reunirse con los Jefes de Departamento de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, atendiendo una invitación del Prof. Ulises Lacoa. En dicha reunión se trató sobre la problemática de esa División, particularmente lo relativo a los problemas de sustitución de cargos debido al elevado número de jubilaciones que se producen en esa unidad. Entre otros aspectos se consideró la necesidad de reformar el Reglamento de Año Sabático y se plantearon algunas proposiciones, que posteriormente pudieran ser presentadas en los Consejos Académico y Directivo. Tal es el caso de la necesidad de una Reforma Académico- Administrativa, lo cual responde a las propuestas de la Comisión de Planificación Estratégica presentadas el lunes pasado ante el Consejo Directivo Extraordinario.

5. Culminó su informe mencionando los documentos entregados durante la sesión, a saber:

- Resultados del panel: "Madurez y Vitalidad, Estructuras de Admisión a la USB. Perspectiva desde Urbanismo", cuya coordinación estuvo a cargo del Prof. Arturo Almandoz.



- "Agenda para la discusión de la Reforma Universitaria". Este documento fue discutido varias semanas atrás en el Consejo Académico, y fue elaborado por una Comisión que estuvo integrada por los profesores: José Isidro Roa (coordinador), Ricardo Tello, Celso Rivas, José Manuel Aller, Cristian Alvarez, Víctor Fossi y José Jacinto Vivas.

La versión preliminar fue presentada en el Núcleo de Vicerrectores Académicos, la cual se ha ido enriqueciendo con las observaciones generadas en este Consejo, así como con otros elementos que aportó la Comisión. La versión entregada puede constituirse en el documento del Consejo Académico, y antes de producir un documento final se pueden incorporar nuevas observaciones, que se harán llegar a la comisión en un plazo no mayor de quince días.

- "Reglamento de la Biblioteca. Versiones propuestas". Esta versión del Reglamento viene siendo discutida desde hace varios años por la Comisión de Biblioteca, y será incorporado como un punto de la agenda en el próximo Consejo Académico.

En relación al primer punto del informe del Vice-Rector Académico, el Prof. Guillermo Yáber sugirió lo siguiente:

Ofrecer un taller estructurado para aquellos profesores que regresan al país sin haber culminado la tesis. Ese taller está disponible y se denomina genéricamente "Sistema de Apoyo al Personal Académico", y es una alternativa para ayudar a los profesores a completar proyectos de largo plazo como son las tesis y los trabajos de ascenso. Esta iniciativa se podría institucionalizar y asegurar así que el esfuerzo en otorgar recursos para que los profesores terminen sus estudios de postgrado no se pierda.

De la misma manera, habría que ofrecer una adecuada inducción a los tutores académicos, para lo cual podrían implementarse medidas específicas, algunas de las cuales aparecen en el libro titulado "Tesis a Tiempo" de la Prof. Elizabeth Valarino.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

El Prof. Germán González presentó un resumen de los tres casos recibidos para ser analizados por este Cuerpo. Uno correspondiente a una solicitud de rectificación de nota extemporánea presentada por la ciudadana **MARINO SGAMBATTI, GLORIA ANDREINA**, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, y dos reconsideraciones: una presentada por el ciudadano **MONTANER BARRIOS, ARNALDO J.**, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica, la cual fue diferida en sesión del Consejo Académico de fecha 18/03/98, y otra presentada por la ciudadana **Ortiz Pérez, Vanesa Sofía**,



estudiante de la carrera de Ingeniería de los Materiales, la cual fue negada en sesión del Consejo Académico de fecha 21/01/98.

Hizo además la siguiente proposición: "que los tres casos que están en consideración del Consejo Académico sean sometidos a la Comisión establecida en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas vigentes, aprobadas por el Consejo Directivo recientemente".

El Consejo acogió dicha propuesta y acordó remitir los expedientes a los coordinadores de las Comisiones correspondientes, cuyos informes serán objeto de análisis en una próxima sesión.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de las División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **"ANÁLISIS Y SIMULACIÓN DE ESQUEMAS DE CONTROL DE FLUJO PARA REDES ATM"** presentado por la profesora **MARGARITA JUANATEY** del departamento de **Electrónica y Circuitos**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Giulio Bevilacqua (presidente), Trina Adrián y Ramón Puigjaner (miembros principales), y Germán González (suplente).
- 2) **"RECUPERACIÓN DEL CENTRO ANALÍTICO DE UN POLITOPO AL AÑADIR UN CORTE. APLICACIÓN AL PROBLEMA DE FACTIBILIDAD LINEAL"** presentado por el profesor **BERNARDO FEIJOO** del departamento de **Cómputo Científico y Estadística**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alfonso Reinoza (presidente), Javier Maguregui y Marcos Raydan (miembros principales), y Ubaldo García P. (suplente).
- 3) **"DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS MATERIALES Y RECUBRIMIENTOS"** presentado por el profesor **RAÚL COLTTERS** del departamento de **Ciencia de los Materiales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Joaquin Lira (presidente), Omar Quintero y Seung-Am Cho (miembros principales), y Milton Manrique (suplente).



- 4) “**APLICACIONES DE LA ESTADÍSTICA EN LA OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS COMPLEJOS**” presentado por la profesora **ISABEL LLATAS** del departamento de **Procesos y Sistemas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis R. Pericchi (presidente), Marcelo González y Pedro Alson (miembros principales), y José R. Córdova (suplente).

V. SOLICITUD DE REINGRESO

- Informe N° 044 del 09/03/98, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso presentada por el ciudadano **RODRÍGUEZ ROJAS, JAVIER ALBERTO**, quien fue estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Física, y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal, según lo pautado en el Artículo 22° del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas.

Acogiendo las recomendaciones de ese Decanato, presentadas en el informe correspondiente, se acordó sugerir al Consejo Directivo **APROBAR** el reingreso a la Universidad del ciudadano antes mencionado, en el trimestre Abril/Julio 98, a fin de que cumpla con la asignatura que le resta por cursar, EP-3310 Trabajo Especial de Grado, de conformidad con lo establecido en los Artículos 24° y 25° del citado reglamento.

VI. SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se detalla a continuación:

- Informe N° 043 del 09/03/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por el ciudadano **ARCIA MAICAN, JOEL ALEXANDER**, quien obtuvo el Título de Técnico Superior Universitario en Electrónica en el Instituto Universitario de Tecnología Cumaná, Cumaná - Edo. Sucre.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a 02 asignaturas por 06 créditos, recomendando **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería Eléctrica, en virtud de que no cubre el 20% de los créditos establecidos en el artículo 30° del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.



VII. PUNTOS VARIOS

- El Prof. Ricardo Tello solicitó la atención del Consejo sobre un punto que viene preocupando a los profesores del Núcleo del Litoral y que se refiere a la necesidad de iniciar un proceso de reforma académica y administrativa en dicho Núcleo. Desde la fundación del Núcleo se han realizado varias revisiones curriculares y al cabo de 20 años todavía se mantiene una gran cantidad de insuficiencias en infraestructura, laboratorios y talleres, que constituyen el núcleo central de la formación de estudiantes a nivel de técnico superior universitario.

De acuerdo a los documentos que se han discutido en este Consejo y también a nivel nacional sobre la Reforma Universitaria, habría que establecer una distinción entre los institutos de educación superior en general y las universidades en particular, separando las responsabilidades y los roles en la formación de los recursos humanos que requiere el país. Esto es totalmente aplicable a la relación entre el Núcleo del Litoral y la Sede de Sartenejas. Las revisiones curriculares que se han hecho en el Núcleo no han ido más allá de menores modificaciones y actualizaciones de los planes de estudio. El hecho de que un 80 por ciento de esos planes sea de carácter eminentemente teórico, muestra claramente que dichos planes son una copia disminuida de las carreras de ingeniería. Algo similar sucede con la Formación General y las Ciencias Básicas, las cuales, aun copiando el modelo de Sartenejas, no han sido sometidas a una revisión como la efectuada por el Decanato de Estudios Generales.

Al Núcleo del Litoral le corresponde una verdadera reforma, un cambio del modelo educativo, pues la formación del técnico superior debería estar más orientada hacia el aspecto práctico y la profesionalización. En este sentido deberán rediseñarse los planes de estudio y particularmente los aspectos relacionados con la formación general de los estudiantes.

Para culminar su exposición, el Prof. Tello expresó la necesidad de grandes inversiones en infraestructura, laboratorios y talleres, inversiones que superan las posibilidades presupuestarias actuales. Tal vez esas inversiones podrían obtenerse de los ahorros provenientes de una verdadera reforma administrativa y académico-administrativa. Al respecto hizo mención a una intervención del Prof. Rodolfo Milani, la cual aparece publicada en el Boletín de la Asociación de Profesores, donde se destaca lo siguiente: "en base a una serie de medidas de reforma académica y administrativa, es factible una mejora de la situación presupuestaria hasta en un 30 ó 40 por ciento".

Una reforma debe contener aspectos que conduzcan a mejorar la situación presupuestaria, por tal razón sugiere que se tome al Núcleo del Litoral como



un proyecto piloto de reforma universitaria, que implique no sólo un ahorro presupuestario sino una inversión para la Institución, basada en las medidas que recomienda el Prof. Milani.

Considerando la trascendencia de este punto, el Prof. Carlos Pérez se propone invitar a los profesores: Ricardo Tello, Niurka Ramos, Elizabeth Martínez, José Vicente Carrasquero, Cristian Alvarez, José Jacinto Vivas y Rodolfo Milani, a una reunión donde se traten aspectos relativos a la reforma universitaria en el Núcleo del Litoral, y en la cual debería producirse una propuesta concreta, que sería objeto de discusión en el seno del Consejo Académico.

- El Prof. Germán González indicó que la estrategia informativa sobre las nuevas Normas de Solicitudes de Rectificación de Nota ya está en proceso. Indicó a los Directores de División la conveniencia de informar en los Consejos de División sobre el mecanismo empleado en el seno del Consejo Académico para analizar las solicitudes de rectificaciones de notas, a objeto de inducir a los jefes de departamento de una forma más eficiente en el proceso.

También hizo referencia sobre a una carta que le dirigió el Prof. Daniel Pilo al Prof. Freddy Malpica, Rector de la USB, donde le informa que desde hace cierto tiempo algunos miembros de la Comisión Clasificadora han expresado su incormformidad con el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso vigente para la clasificación de los profesores en el escalafón universitario. Ellos consideran que dicho reglamento es injusto y discriminatorio para con los profesores de la USB, mientras que premia a profesores provenientes de otras Universidades o Institutos, lo cual se ha manifestado en varias oportunidades sin recibir respuesta. En vista de esa situación decidió renunciar a su cargo como miembro de la Comisión Clasificadora. El Prof. Germán González llamó a la reflexión a los consejeros en el sentido de que es necesario tomar una acción inminente con respecto a la reforma de ese Reglamento. (6)

Por otra parte informó que el examen de admisión de la Universidad se realizará el 14 de abril, y la prueba nacional de aptitud académica será el 16 de mayo. Aunque la Universidad no asigna cupos basados en la prueba nacional de admisión, a través del Núcleo de Secretarios ha percibido que hay una cantidad de información estadística importante que se puede recabar de ese proceso que realiza el CNU a nivel nacional.

Comunicó al Consejo que la Secretaría nombró un Comité del Proyecto USBnet, que se espera sea más operativo, coordinado por el Prof. Patrick O' Callaghan, Gerente de Servicios Teleinformáticos; y lo integran además el

Ing. Javier Pose, Jefe de la Sección de Comunicaciones de esa misma gerencia; el Ing. Diego Blanco, Jefe de la Oficina de Ingeniería; Josu Allende, Director de Mantenimiento; y Nicola Baglivi, Jefe del Departamento de Teléfonos.

En relación a la nueva versión del sistema Génesis de Admisión y Control de Estudios, señaló que próximamente se contratará una de las dos compañías que presentaron sus ofertas para el desarrollo del mismo.

Por último hizo una reflexión al punto planteado por el Prof. Tello, y es el caso de los estudios de postécnico, ya que le preocupa que los mismos se conviertan en una especialización para ingenieros, perdiéndose la perspectiva de lo que se quiere formar: un técnico altamente calificado que sea de verdadero soporte a las tareas de los Ingenieros.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente
Germán González
Secretario